

OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO
INFORME ANUAL DEL COMITÉ INTERAMERICANO PARA LA REDUCCIÓN DE LOS
DESASTRES NATURALES

(2021)

Este informe contiene un resumen de las actividades llevadas a cabo por el Comité Interamericano para la Reducción de los Desastres Naturales (CIRDN) durante el período enero-diciembre de 2021. Ha sido preparado por la Oficina del Secretario General Adjunto, con el apoyo del Departamento de Desarrollo Sostenible (DDS) de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI).

CONSTITUCIÓN Y RESPONSABILIDADES DEL CIRDN

El CIRDN actúa como el principal foro del sistema interamericano para el análisis de cuestiones relacionadas con desastres naturales y de otra índole, además de la prevención y mitigación de sus efectos, en coordinación con los Gobiernos de los Estados Miembros, organizaciones competentes nacionales, regionales e internacionales y organizaciones no gubernamentales.

Busca también armonizar esfuerzos y facilitar el intercambio de información sobre las acciones emprendidas y en curso, así como los planes de respuesta de las instituciones del sistema interamericano, entidades colaboradoras subregionales e internacionales, Estados Miembros y observadores permanentes, en respuesta a desastres naturales y de otra índole.

Además, pretende fortalecer las acciones que se llevan a cabo en el ámbito hemisférico para lograr la máxima cooperación internacional en apoyo a los esfuerzos nacionales y regionales encaminados a la oportuna prevención, preparación, alerta temprana, respuesta, reducción de la vulnerabilidad, atención a emergencias, mitigación, rehabilitación y reconstrucción.

Brinda asesoría al Fondo Interamericano de Asistencia para Situaciones de Emergencia (FONDEM) en todo lo relativo a la asistencia social, humanitaria, material, técnica y financiera a los Estados Miembros en virtud del Estatuto de dicho fondo y también brinda asesoría y servicios de coordinación en el marco de la Convención Interamericana para Facilitar la Asistencia en Casos de Desastre.

El CIRDN está integrado por la Presidencia del Consejo Permanente de la OEA, su Secretario General y su Secretario General Adjunto, la Presidencia del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Director General de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Secretario General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), el Presidente de la Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD), el Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), el Director General de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD), el Presidente de la Junta Interamericana de Defensa (JID) y la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM).

De acuerdo con el artículo 5 del Estatuto del CIRDN —aprobado por la Asamblea General en la resolución AG/RES. 2955 (L-O/20)—, las funciones y responsabilidades del Presidente del CIRDN, Secretario General Adjunto Nestor Mendez, en representación del Secretario General, son las siguientes:

- “a) Convocar al CIRDN;
- b) Representar al CIRDN ante los demás órganos y organismos de la OEA;

- c). Dirigir y coordinar las reuniones que el CIRDN realice con otras entidades encargadas o vinculadas a asuntos relacionados con la prevención y mitigación de los efectos de los desastres naturales;
- d) Coordinar el cumplimiento de las funciones del CIRDN;
- e) Invitar a los Estados Miembros con voz pero sin voto y, según sea necesario, invitar a los observadores permanentes y representantes de organizaciones y mecanismos nacionales, subregionales, regionales e internacionales a participar en las reuniones del CIRDN con voz pero sin voto;
- f) Presentar un informe anual sobre sus actividades al Consejo Permanente;
- g) Ayudar a coordinar la cooperación entre los Estados Miembros de la OEA, cuando los inviten a hacerlo las partes interesadas, y asistir a los Estados afectados por un desastre natural para notificar a la OCHA;
- h) Desempeñar las funciones requeridas por el Artículo VII del Estatuto del Fondo Interamericano de Asistencia para Situaciones de Emergencia (FONDEM); y
- i) Gestionar contribuciones voluntarias para los fines previstos en este Estatuto y de conformidad con el artículo 13.”

II. ACTIVIDADES DEL CIRDN

1. REUNIONES

De conformidad con la resolución AG/RES. 2647 (XLI-O/11), cuyo párrafo 5(e) estipula la necesidad de “[a]ctivar el CIRDN cada vez que haya una emergencia que requiera asistencia internacional en la región”, el Secretario General Adjunto, en su calidad Presidente de dicho comité, ha convocado varias reuniones en respuesta a emergencias inminentes o posteriores a desastres de gran escala en la región.

Erupción del volcán La Soufrière en San Vicente y las Granadinas

El CIRDN llevó a cabo una reunión virtual el 15 de abril de 2021, con la finalidad de abordar la situación en ese país tras la erupción del volcán La Soufrière. El objetivo de esa reunión fue facilitar el intercambio de información sobre las acciones y planes de respuesta establecidos por las agencias del sistema interamericano, entidades colaboradoras subregionales e internacionales, así como Estados Miembros y observadores permanentes.

En esa reunión, la Excm. señora Lou-Anne Gaylene Gilchrist, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas, presentó al Comité un informe actualizado de la situación. Además, las entidades interamericanas representadas ofrecieron una visión general sobre las actividades que cada una de ellas realizaban en auxilio al país. En dicha reunión hubo también presentaciones a cargo de Kim Osborne, Secretaria Ejecutiva de la SEDI; Gregg Rawlins, Representante del IICA en Santa Lucía; Leonardo Hernández, Jefe de la Unidad de Operaciones de Emergencia de la OPS; Teniente General Luciano José Penna, Presidente del Consejo de Delegados de la JID; Excm. señora María Cardelli, Presidenta de la Comisión Cascos Blancos de Argentina; y Yasmin Odlum, Especialista de la CIM.

El Gobierno de San Vicente y las Granadinas compartió información sobre los suministros que se necesitaban para afrontar el desastre ocasionado por la erupción. Posteriormente, a petición de las autoridades del país, se preparó y distribuyó un resumen de la ayuda prometida por los observadores permanentes, las misiones permanentes y los organismos interamericanos presentes en la reunión.

Además, la Oficina del Secretario General Adjunto coordinó varias reuniones a fin de promover la colaboración entre las diferentes entidades interamericanas, organizaciones internacionales y el sector privado, para ayudar al país en la etapa posterior a la emergencia. En ese sentido, se llevó a cabo una reunión

con representantes del IICA para abordar la necesidad de analizar muestras de cenizas volcánicas producto de la erupción, a fin de determinar la presencia en ellas de sustancias químicas tóxicas, concretamente de metales pesados. Entre los participantes se encontraban el Director General del IICA, Manuel Otero; Beverly Best, Directora de Relaciones Externas e Institucionales del IICA; Excm. señora Lou-Anne Gaylene Gilchrist, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas; Sandy Peters-Phillips, Secretaria Permanente del Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio; Michelle Forbes, Directora de la Organización Nacional para el Manejo de Emergencias (NEMO); Omari Seitu Williams, Ministro Consejero, Representante Alterno de San Vicente y las Granadinas; Sharen M. Wynne, Representante Alterna de San Vicente y las Granadinas; Secretario General Adjunto, Excmo. señor Nestor Mendez; Jefa de Gabinete del Secretario General Adjunto, La Celia Prince; Pablo González, Especialista Principal en Gestión de Riesgo de Desastres del DDS; y representantes de la Oficina del Secretario General Adjunto.

Se llevó a cabo otra reunión con representantes de Coalmont Energy Management, empresa de ingeniería estadounidense especializada en sistemas electrónicos complejos. El constructivo debate permitió acordar el envío de un equipo a San Vicente y las Granadinas, para evaluar la situación en el terreno y brindar asistencia con respecto a las necesidades inmediatas en materia de infraestructura en la isla. En esta otra reunión se contó con la participación de Shaun McCutchen, Director General de Coalmont Energy Management; Brian Ellis, Coalmont Energy Management, Excm. señora Lou-Anne Gaylene Gilchrist, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas; Thornley Myers de Electricity Services Ltd. (San Vicente y las Granadinas); Omari Seitu Williams, Ministro Consejero, Representante Alterno de San Vicente y las Granadinas; Sharen M. Wynne, Representante Alterna de San Vicente y las Granadinas; Secretario General Adjunto, Excmo. señor Nestor Mendez; Jefa de Gabinete del Secretario General Adjunto, La Celia Prince; Pablo González, Especialista Principal en Gestión de Riesgo de Desastres del DDS; y representantes de la Oficina del Secretario General Adjunto.

Además, a petición de la Misión Permanente de San Vicente y las Granadinas, la Oficina del Secretario General Adjunto coordinó una reunión para abordar la crítica situación del sector sanitario en el país tras este desastre natural. Asistieron a esta reunión representantes de Northwell Health, una red sanitaria sin ánimo de lucro que es el principal proveedor de atención de la salud en el estado de Nueva York; Yves Duroseau, Presidente de Medicina de Urgencias, Lenox Hill Hospital; Asha Samuels, médico asistente especialista de Northwell Health; y representantes del Ministerio de Salud, Bienestar y Medio Ambiente del Gobierno de San Vicente y las Granadinas. Estuvieron también presentes la Excm. señora Lou-Anne Gaylene Gilchrist, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas; Omari Seitu Williams, Ministro Consejero, Representante Alterno de San Vicente y las Granadinas; Sharen M. Wynne, Representante Alterna de San Vicente y las Granadinas; Secretario General Adjunto, Excmo. señor Nestor Mendez; Jefa de Gabinete del Secretario General Adjunto, La Celia Prince; Pablo González, Especialista Principal en Gestión de Riesgo de Desastres del DDS; y representantes de la Oficina del Secretario General Adjunto.

Terremoto en Haití

Dos días después del trágico terremoto que afectó a Haití el sábado, 14 de agosto de 2021, el CIRDN llevó a cabo una reunión con Estados Miembros, observadores permanentes y principales entidades colaboradoras para debatir sobre una respuesta inmediata al desastre. La reunión convocada por el Secretario General Adjunto permitió al Representante Interino de Haití, Bocchit Edmond, presentar las necesidades inmediatas y un informe preliminar de la situación, así como los puntos de contacto para la recepción de ofrecimientos de asistencia. Los Estados Miembros y observadores permanentes, así como las entidades especializadas del sistema interamericano, como OPS, IICA, JID y FUPAD compartieron sus respuestas y planes de asistencia.

Esta reunión facilitó la colaboración entre los miembros de la comunidad internacional y contribuyó a minimizar la duplicación de esfuerzos y la sobrecarga del Gobierno de Haití. Las presentaciones en esta reunión estuvieron a cargo de Leonardo Hernández, Jefe de Unidad de Operaciones de Emergencia (OPS); Cédrelle Alexis Jean Louis, Directora de País, Haití (FUPAD); Beverly Best, Directora de Relaciones Externas e Institucionales (IICA); Vicealmirante Alexandre Rabello de Faria, Presidente JID; Alejandra Mora Mora, Secretaria Ejecutiva (CIM); y Kim Osborne, Secretaria Ejecutiva (SEDI).

La Oficina del Secretario General Adjunto preparó un documento en el que se resumía la asistencia prometida por los Estados Miembros, observadores permanentes e integrantes del CIRDN, en apoyo a las actividades de auxilio emprendidas en Haití tras el terremoto. Ese documento fue corregido y actualizado varias veces y posteriormente fue distribuido como documento CP/INF. 9090/21 rev. 3, “Respuesta interamericana al terremoto en Haití, 14 de agosto de 2021”. Además, la JID estableció una sala de control virtual para compilar datos e información sobre la evolución de la situación luego del desastre.

2. ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN

Durante el quincuagésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General (celebrado en octubre de 2020), los Estados Miembros aprobaron la resolución AG/RES. 2955 (L-O/20), “Impulsando iniciativas hemisféricas en materia de desarrollo integral: promoción de la resiliencia”, con la que se enmendó el Estatuto del CIRDN, para dar un impulso a la armonización de los esfuerzos bilaterales y multilaterales y facilitar la cooperación y coordinación entre todas las partes interesadas. De esa forma, se otorgó a la Presidencia del Comité la facultad de invitar a organizaciones internacionales, entidades de cooperación internacionales, instituciones financieras internacionales, bancos regionales de desarrollo y organizaciones regionales intergubernamentales competentes a unirse al propio Comité en sus reuniones y actividades, con la idea de que un mayor número de miembros permitiría una coordinación más efectiva entre organizaciones y mecanismos, a fin de promover un abordaje hemisférico para la gestión de riesgos de desastres en las Américas.

De acuerdo con esa resolución y con el párrafo 5 de la resolución AG/RES. 2979 (LI-O/21), “Fortalecimiento del papel de la Organización de los Estados Americanos en el fomento de la resiliencia ante los desastres en el Hemisferio”, en la que se solicita “a la Secretaría General que fortalezca sus contactos con socios estratégicos internacionales y subregionales en la gestión de desastres, en particular en el CIRDN, para complementar, facilitar e integrar la aplicación de toda medida nueva y existente encaminada a promover la resiliencia ante los desastres en el Hemisferio”, Secretario General Adjunto, en su calidad de Presidente del Comité, hizo una invitación a esas entidades para que se unieran como aliados estratégicos del Comité en sus esfuerzos por promover la cooperación regional e internacional, a fin de prevenir, mitigar y responder a desastres naturales.

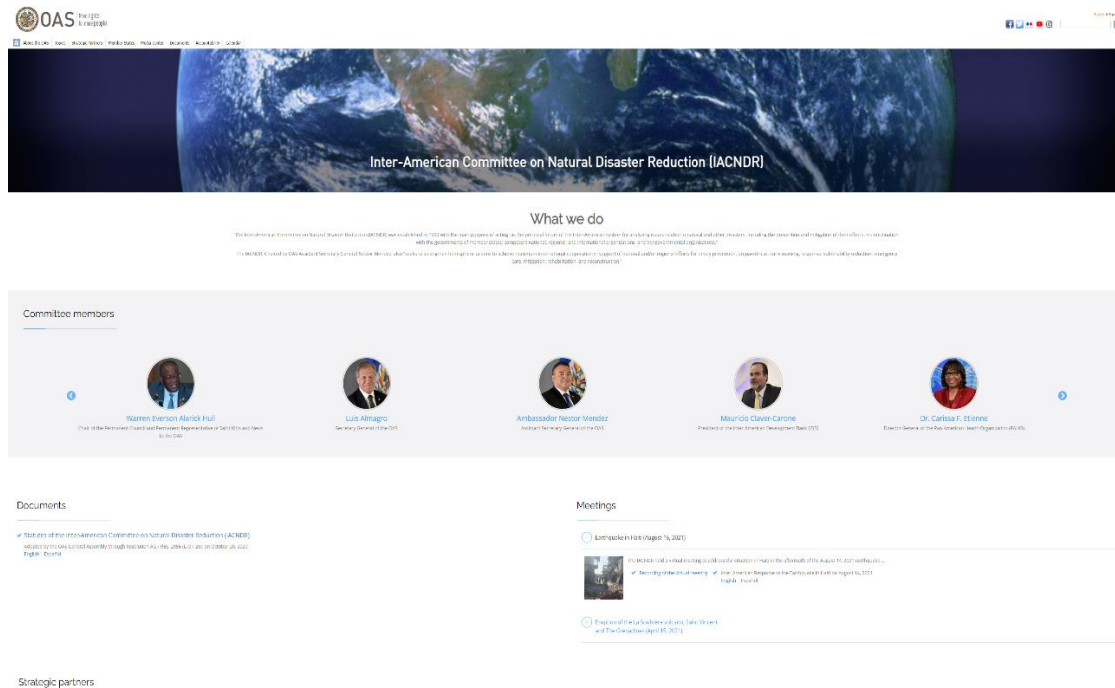
Se enviaron invitaciones a la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE), el Banco de Desarrollo del Caribe, la Agencia Caribeña para la Gestión de Actividades Relacionadas con Emergencias (CDEMA), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (IFRC), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Gestión Integral de Riesgos de Desastres (RMAGIR) del MERCOSUR, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR), la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA), la Iniciativa Cascos Blancos y el Banco Mundial.

Con el apoyo técnico de la SEDI, la Oficina del Secretario General Adjunto inició un proceso de acercamiento con el objetivo de reunirse con cada una de las nuevas entidades aliadas, descubrir sus potencialidades y presentar al CIRDN.

Entre el 3 de junio y el 26 de agosto de 2021, se llevó a cabo una ronda de reuniones informativas con los puntos de contacto de las nuevas entidades aliadas que habían aceptado la invitación. Esas reuniones fueron de carácter técnico y sirvieron para sensibilizar a las diferentes entidades regionales e internacionales sobre el trabajo, las actividades y Estatuto del CIRDN. Brindó también la oportunidad de debatir sobre el enfoque multilateral que ha adoptado la OEA en apoyo a las actividades de prevención, mitigación y respuesta de los Estados Miembros. Asimismo, las nuevas entidades aliadas intercambiaron valiosa información sobre las posibles funciones y capacidades de sus organismos, y compartieron opiniones sobre la mejor manera de impulsar un programa común. Se prepararon varias recomendaciones con la finalidad de que fuesen consideradas por los miembros del CIRDN.

3. Sitio web del CIRDN

En respuesta a las recomendaciones recibidas de los Estados Miembros y con el objetivo de dar mayor visibilidad al importante papel que desempeña el CIRDN y facilitar la cooperación regional e internacional para prevenir, mitigar y responder a desastres naturales en las Américas, la Oficina del Secretario General Adjunto, con el apoyo del Departamento de Prensa y Comunicación, elaboró y publicó un sitio web para el CIRDN. En ese sitio se verterá la información sobre todas las actividades que realiza el Comité y servirá también como depósito de los documentos pertinentes. Ese sitio se encuentra en www.oas.org/es/iacndr/.



III. CONCLUSIONES Y AGRADECIMIENTOS

El CIRDN fue creado en 1999 por la Asamblea General mediante la resolución AG/RES. 1682 (XXIX-O/99), como entidad de la OEA, integrada por diferentes entidades y organismos descentralizados del sistema interamericano. Cabe destacar que si bien en el artículo 12 del Estatuto del CIRDN se señala que “[l]a Secretaría General de la OEA prestará servicios de secretaría al CIRDN, de conformidad con los recursos asignados en el programa-presupuesto del Fondo Regular de la Organización y otros recursos”, al Comité no se le asignan recursos humanos ni financieros directos para llevar a cabo sus múltiples actividades.

La Presidencia se permite reiterar su agradecimiento al personal de la Secretaría General por su dedicación y por el papel fundamental que desempeña en apoyo a la labor del CIRDN. Si bien todos los esfuerzos han contribuido al éxito alcanzado, la Presidencia reconoce el apoyo técnico esencial proporcionado por el DDS de la SEDI. Asimismo, la Presidencia agradece al personal de las diferentes áreas, como el Departamento de Gestión de Conferencias y Reuniones, por su profesionalismo, (particularmente intérpretes y traductores), al Departamento de Prensa y Comunicación y al personal de la Oficina del Secretario General Adjunto. Reconoce y agradece también la colaboración de la OPS, FUPAD, IICA, JID, CIM e IPGH.